

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
“Registro de Personal Aspirante a integrar la Plantilla del PREP”**

¿Quién es el responsable y administrador de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?

El responsable es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, con número telefónico 7222757300 y 8007124336.

El administrador es:

Mtro. Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

¿Qué datos personales recabamos?

De las personas aspirantes a integrar la Plantilla del PREP

Datos generales

- Folio
- Estado de Procedencia
- Clave de elector
- Nombre
- Fecha de nacimiento
- Edad
- Sexo
- CURP
- RFC
- Teléfono particular (fijo y móvil)
- Correo electrónico particular
- Domicilio particular
- Municipio de residencia
- Firma

Datos académicos

- Máximo nivel de estudios
- Nombre completo de los estudios

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
“Registro de Personal Aspirante a integrar la Plantilla del PREP”**

Documentación comprobatoria (con la cual se acrediten requisitos legales, académicos)

- Credencial para votar
- Carta declaratoria bajo protesta de decir verdad
- Comprobante de estudios

Datos obtenidos durante las etapas de la Convocatoria

- Usuario y contraseña para acceso al sistema
- Calificación de examen de conocimientos

“Se informa que no se recabarán datos personales sensibles”

La entrega de los datos personales es obligatoria.

¿En caso de que te negaras a entregar tus datos personales, cuáles son las consecuencias?

- El aspirante no podrá ingresar al proceso de selección para integrar la plantilla del personal que manejará el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

¿Para qué finalidad principal utilizaremos tus datos personales?

- Integrar el listado de las y los aspirantes que conformarán la plantilla de quienes manejarán el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

De manera adicional, recabaremos tus datos personales que serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

- Para la aplicación del examen de conocimientos.
- Para hacer llegar a la Dirección de Administración los nombres de las personas que resulten idóneas para integrar la plantilla de quienes manejarán el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
- Comunicar los datos personales a las áreas del IEEM para el cumplimiento de sus atribuciones normativas.
- Para realizar la transferencia de datos personales a la empresa y/o Institución pública o privada que resulte adjudicada para la aplicación del examen de conocimientos.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: “Registro de Personal Aspirante a integrar la Plantilla del PREP”

- Para dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o reglamentarias y atender requerimientos de autoridades competentes.
- Para generar estadísticas e informes de los aspirantes.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IEEM para llevar a cabo el tratamiento de tus datos personales?

- Artículo 41, párrafo tercero, base V, apartado C, párrafo primero, numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 11, párrafos: primero, segundo, décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Artículos 29 y 168, fracción XI del Código Electoral del Estado de México.
- Artículos 98, numeral 1 y 2, 104 numeral 1, inciso k, 219, 305 y 306 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Artículos 338, numeral 1 y numeral 2 inciso b), fracciones I, II y III, 351 numeral 1 y numeral 2 y 352 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- Numerales 2, 3, 15, 20 y 21 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral).
- Artículo 44, párrafo primero del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México.
- Numeral 8, viñeta 3 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.
- Numeral 19.1 primer párrafo, inciso b) y e) del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México firmado el seis de septiembre de dos mil veintitrés.
- Numeral 19.1 inciso a) del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para precisar los procedimientos, actividades, plazos, obligaciones, acciones y mecanismos de colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México celebrado el trece de diciembre de dos mil veintitrés.
- Instrumento jurídico que se celebre entre el IEEM y la empresa o institución pública o privada que resulte adjudicada para la aplicación del examen de conocimientos, que a efecto apruebe el consejo general.

¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?

No

☐

Sí

☒

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: “Registro de Personal Aspirante a integrar la Plantilla del PREP”

¿A quién se transfieren tus datos personales?

- A la empresa, institución pública o privada, que resulte adjudicada para la aplicación del examen de conocimientos.
- A cualquier autoridad competente

¿Para qué finalidades se transfieren tus datos personales?

- Para la aplicación del examen de conocimientos, así como identificar a las y los aspirantes.
- Atender requerimiento de información de autoridades competentes.

¿Qué fundamento legal autoriza la transferencia?

- Artículo 41, párrafo tercero, base V, apartado C, párrafo primero, numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 11, párrafos primero, segundo, décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Artículo 29 y 168, fracción XI del Código Electoral del Estado de México.
- Artículos 98, numeral 1 y 2, 104 numeral 1, inciso k, 219 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Artículos 338, numeral 1 y numeral 2 inciso b), fracciones I, II y III, 339, 351 numeral 1 y numeral 2, y 352 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- Numerales 2, 3, 15, 20 y 21 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral).
- Artículo 44, párrafo primero del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México.
- Numeral 8, viñeta 3 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.
- Numeral 19.1 primer párrafo, inciso b) y e) del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México firmado el seis de septiembre de dos mil veintitrés.
- Numeral 19.1 inciso a) del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para precisar los procedimientos, actividades, plazos, obligaciones, acciones y mecanismos de colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México celebrado el trece de diciembre de dos mil veintitrés.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: “Registro de Personal Aspirante a integrar la Plantilla del PREP”

- Instrumento jurídico que se celebre entre el IEEM y la empresa o institución pública o privada que resulte adjudicada para la aplicación del examen de conocimientos, que a efecto apruebe el consejo general.

¿Cuáles datos personales van a ser transferidos?

1. Nombre
2. Clave de elector
3. Folio
4. Correo electrónico particular

¿Qué sucede cuando otorgas tu consentimiento expreso?

“Al otorgar su consentimiento expreso faculta al IEEM para realizar la transferencia de datos de acuerdo con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad”.

¿Cómo puedes manifestar tu negativa para la finalidad y transferencia del uso previo al tratamiento de tus datos personales?

En caso de que no consientas el uso de tus datos personales para una o varias finalidades, o bien, la transferencia de los mismos, podrás manifestarlo mediante escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad. De igual forma, podrás llevarlo a cabo mediante el ejercicio del derecho de oposición, a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM.

¿Dónde puedes ejercer tus derechos ARCO?

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se conocen como derechos ARCO. Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que acredites tu identidad, o bien, si el ejercicio de tus derechos ARCO se realizara a través de representante legal, este deberá acreditar su personalidad e identidad.

Los Derechos ARCO se podrán ejercer a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, mediante escrito libre, presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia del IEEM, con domicilio en Paseo Tollocan No. 948, Col. Santa Ana

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: “Registro de Personal Aspirante a integrar la Plantilla del PREP”

Tlapaltilán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o bien por correo electrónico a transparencia@ieem.org.mx.

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puedes acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, consultarlo en la página electrónica <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

¿Cómo puedes revocar tu consentimiento para el tratamiento de tus datos personales?

Puedes hacerlo en cualquier momento, sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es posible que por alguna obligación legal o contractual requiramos seguir tratando tus datos personales; asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

En caso de que desees revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

¿Puedes limitar el uso o divulgación y la portabilidad de tus datos personales?

“En congruencia con las finalidades para el tratamiento de tus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación”.

¿Cómo puedes informarte sobre los cambios a este aviso de privacidad?

Cualquier modificación al aviso de privacidad, será publicado en la página electrónica del IEEM <http://www.ieem.org.mx/>, en el vínculo institucional del portal de Transparencia y Acceso a la Información, rubro Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales, apartado “Conoce los avisos de privacidad del IEEM” <https://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

¿Este Sistema de Datos Personales cuenta con Encargado?

No ☐ Sí ☒

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: “Registro de Personal Aspirante a integrar la Plantilla del PREP”

Empresa, institución pública o privada que resulte adjudicada para la aplicación del examen de conocimientos, quien dará tratamiento a los datos personales respecto del nombre, la clave de elector, folio y correo electrónico particular de las personas aspirantes a integrar la plantilla del PREP.

¿Qué procedimiento puedes realizar para ejercer tu derecho a la Portabilidad de Datos Personales?

“Se ajustará a lo dispuesto por el Capítulo III de los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales” aprobados por Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, asimismo, puedes consultar el procedimiento directamente en la siguiente página electrónica <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>”.

¿Cuál es el domicilio del INFOEM?

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios es el órgano garante competente para orientar, proteger o recibir denuncias relacionadas con el tratamiento de datos personales y ejercicio de derechos ARCO; su domicilio se encuentra ubicado en Calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec, Estado de México, C.P. 52166, o bien, puedes contactarte al teléfono 800 821 04 41, así como vía correo electrónico en la dirección cat@infoem.org.mx